



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

07 de agosto del 2024

UOC N° 357/2024

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref. LMC N° 03/2024 "Mantenimiento, reparación de transformadores y puesta de distribución
ID: 440.308

Nos dirigimos a usted y donde corresponda a fin de aclarar el siguiente punto observado en la primera parte de la adjudicación:

Punto 1

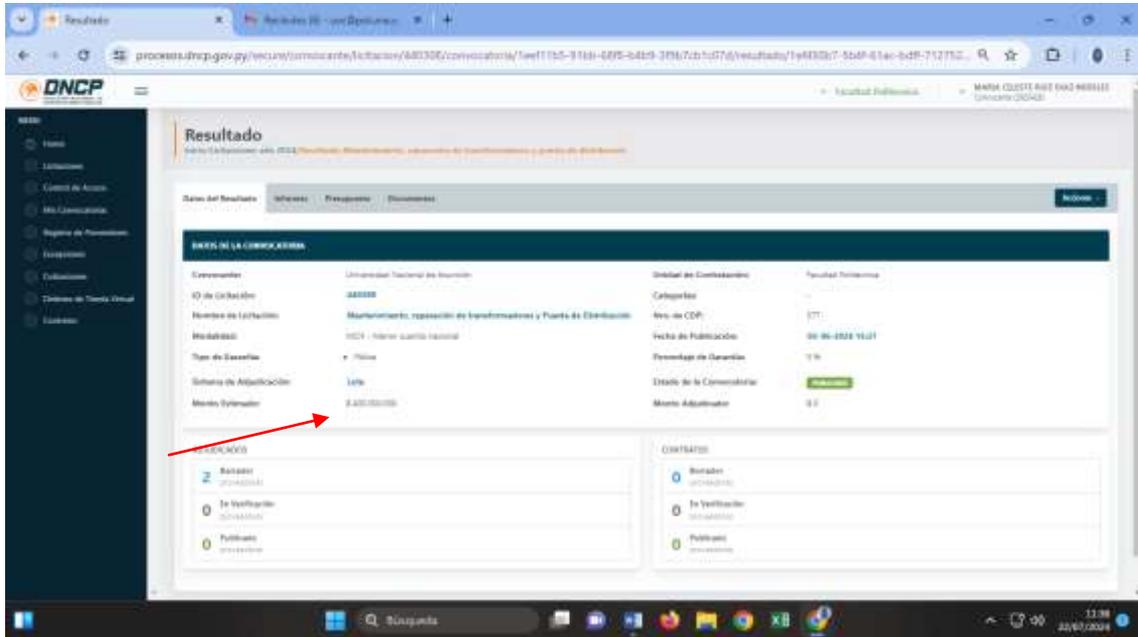
Se observa inconsistencias entre el monto mínimo/máximo adjudicado en el Informe de Evaluación/Resolución de adjudicación con los montos mínimos/máximos del llamado difundidos en el SICP. El monto máximo establecido para el Lote N° 1 es de 160.000.000 y mínimo de 48.000.000 y para el Lote N° 2 es de 50.000.000 y mínimo de 15.000.000 lo cual difiere con los montos adjudicados. Se le indica también a la convocante que la modificación que desea realizar de los montos máximos/mínimos de los lotes, ya no es posible en esta etapa del proceso.

En ese contexto, se informa que el monto indicado en la convocatoria es de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) (figura 1), bajo la modalidad de contrato abierto por un monto total máximo. Nos percatamos que en el sistema, en los lotes 1 y 2 se asignaron montos que no totalizan lo establecido en la convocatoria y que sólo cubriría para el periodo 2024, lo cual no abarcaría para el año 2025 lo que duraría su contrato.



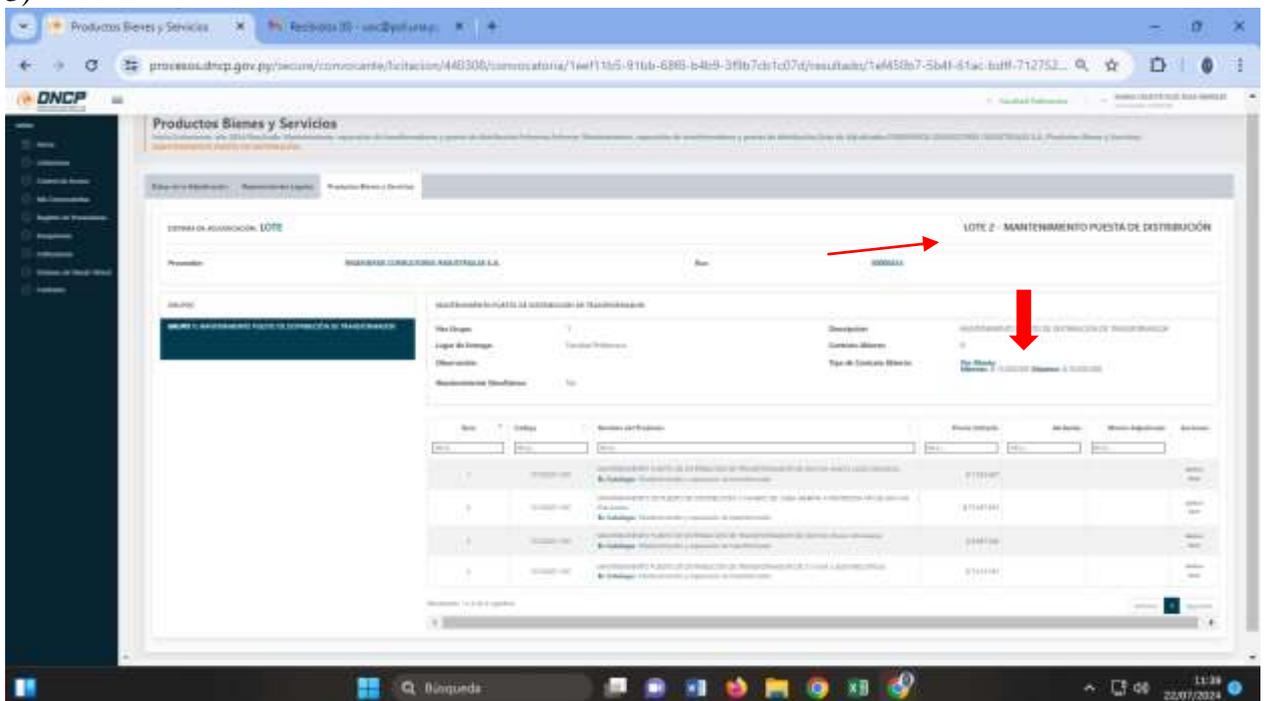
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY



(figura 1)

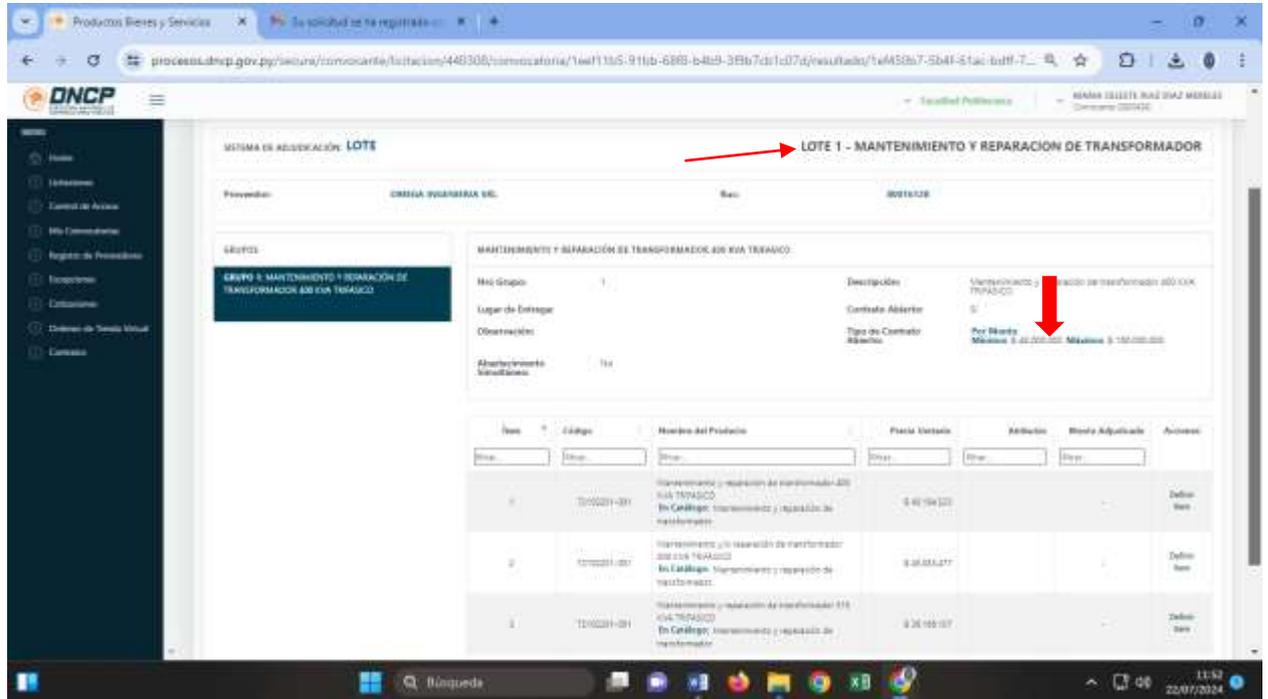
(figura 2 y
3)





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA**

**Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY**



En el siguiente cuadro se refleja el resumen de los montos adjudicados por empresas, totalizando así el monto máximo de GS: 400.000.000 (cuatrocientos millones) como lo indicado en la convocatoria y en el Informe de Evaluación respectivamente:

| <u>LOTES COTIZADOS</u> | <u>MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO</u> | <u>EMPRESAS ADJUDICADAS</u> |
|------------------------|---|--|
| Lote 1. | Mínimo: Gs: 63.329.100. Máximo: Gs: 211.097.000. | OMEGA INGENIERÍA SRL |
| Lote 2. | Mínimo: Gs. 56.670.900. Máximo: Gs. 188.903.000. | INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIAL SA. (ICI SA) |

Cabe mencionar que la difusión de la convocatoria no tuvo ninguna observación en relación a la inconsistencia en el monto total máximo del llamado y los montos totalizados en los Lotes 1 y 2.

Apelamos a su consideración a fin de difundir la publicación de la adjudicación de ésta convocatoria.

Atentamente,


Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC